



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	1
I. INFORME EJECUTIVO	1
II. INFORMACION INSTITUCIONAL	2
2.1 Marco Filosófico Institucional.	2
a) Visión:.....	2
b) Misión:.....	2
c) Valores:.....	3
2.2 Base Legal.....	3
2.3 Estructura Organizacional.....	5
2.4 Planificación Estratégica.	6
III. RESULTADOS MISIONALES.....	6
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.	6
IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE POYO.....	7
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.....	8
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	11
4.4 Desempeño de la Tecnología.....	12
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	13
4.6 Desempeño del Área de Comunicación	15
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	16
5.1 Resultados de encuestas de satisfacción del servicio brindado.....	16
5.2 Nivel de Cumplimiento de Acceso a la Información.....	17
VI. PROYECCION AL PROXIMO AÑO	19
VII. ANEXOS.	21
a) Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos	21
b) Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	24
c) Resumen Plan del Compras.....	27

I. INFORME EJECUTIVO

En este informe presentamos los avances obtenidos del año 2022, en cumplimiento a las metas establecidas para el fortalecimiento institucional y la seguridad en los diferentes polos turísticos de la República Dominicana.

Durante este año hemos realizado acciones que contribuyen al bienestar de nuestros visitantes extranjeros y locales durante el disfrute de sus vacaciones, tales como el incremento de la presencia de nuestros agentes las zonas de mayor incidencia, reforzando las labores de inteligencia y un monitoreo constante de las zonas de responsabilidad.

Durante este año, ejecutamos una serie de acciones en cumplimiento a la seguridad turística, que beneficia a los turistas tanto nacionales como extranjeros, desplazados en los diferentes polos turísticos del país, tomamos las acciones de realizar actividades operativas, logrando los resultados como: asistencias brindadas a extranjeros 63,129, beneficiando a 1,334,584 extranjeros, asistencias brindadas a dominicanos a 65,127, beneficiando a 694,223, investigaciones del área de inteligencia 15 apariciones, 149 levantamiento, 86 operativos preventivos, 24 investigaciones concluida y 1 en proceso. Investigaciones de inspección 130 investigaciones recibida, 112 concluidas, 18 en proceso. Investigaciones de asuntos internos 66 concluidas, 21 supervisiones en las distintas zonas y cuatro visitas a diferentes dotaciones, en beneficio de todos los turistas que ingresan al país con estas investigaciones para una mejor seguridad, con un costo de inversión 517, 390,109.55 con la que se garantizó la seguridad turística de los que visitan nuestro país.



II. INFORMACION INSTITUCIONAL

2.1 Marco Filosófico Institucional.

Esta dirección como una dependencia directa de la Policía Nacional, trabajamos alineados a la misión, visión y valores, dentro del marco legal, del reglamento de aplicación de la ley 590-16 en la subsección I Art. 49 expresa que la Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR). Es el órgano encargado de proporcionar y garantizar la seguridad ciudadana en el sector turístico dominicano, mediante acciones de prevención, protección y orientación hacia los turistas nacionales y/o extranjeros que visitan los monumentos, instalaciones y zonas turísticas del país.

a) Visión:

Ser reconocida como la institución líder en servicios de seguridad ciudadana, mediante una labor profesional, competente, confiable, transparente y efectiva, sustentada en el apoyo y la colaboración de la comunidad; comprometida con la constitución, para garantizar la paz y la convivencia pacífica.

b) Misión:

Mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos de la población, a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente para el control del crimen, el delito y las contravenciones, con la participación activa de la comunidad y que permitan salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.



c) Valores:

Disciplina La disciplina policial es la actitud de respeto y cumplimiento de las leyes, reglamentos, procedimientos que constituyen la base fundamental sobre la cual descansa la estructura de la Policía Nacional.

Integridad Actuar con integridad, observando en todo momento el código de ética de la institución, absteniéndose, particularmente, de incurrir o consentir actos de corrupción, con la obligación de informarlos a su superior inmediato.

Vocación de servicio Los miembros de la Policía Nacional están obligados a llevar a cabo sus funciones con total dedicación, entrega y esmero, debiendo intervenir siempre, en cualquier tiempo o lugar, se hallaren en servicio o con ocasión de él, en defensa de las personas, la Constitución y las leyes.

2.2 Base Legal

La Policía Turismo fue creada el 17 de junio del 1975, como una Sección de la Policía Nacional, con asiento en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, con una cantidad de 25 policías.

De acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 139-13 de fecha 13 de septiembre de 2013, el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) queda establecido bajo la dependencia directa del Ministerio de Defensa por la naturaleza estratégica que representa el Turismo para el desarrollo de la Nación.

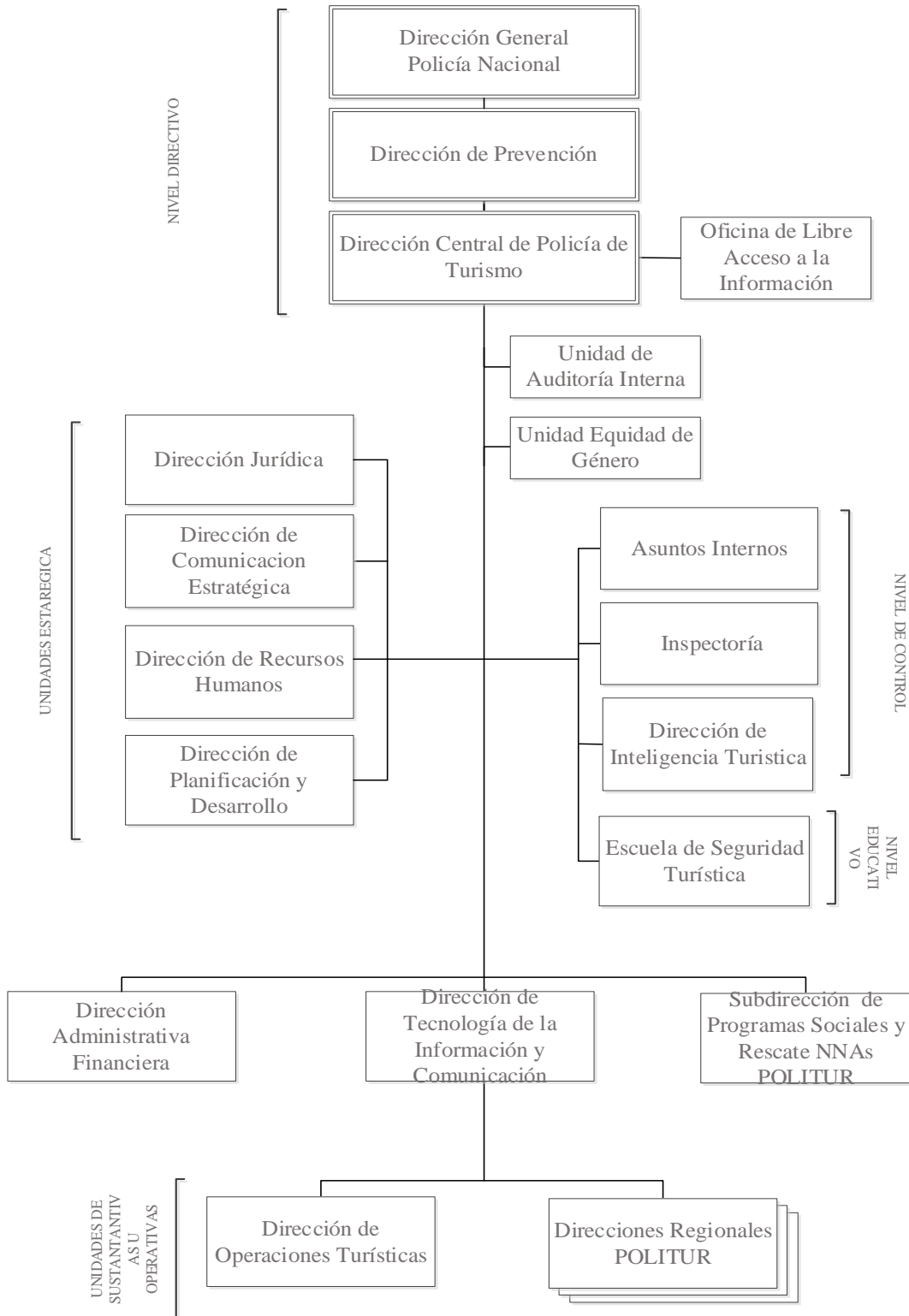


La Ley Orgánica de la Policía Nacional, 590-16 nos establece como Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR), una dirección Especializada que tiene la responsabilidad de proteger y salvaguardar la vida e integridad física de todos los turistas extranjeros y residentes que visitan los diferentes polos turísticos de la República Dominicana.

Incumpliendo con la Ley, continuó bajo el control del Ministerio de Defensa. Luego de los procesos judiciales que afectaban al entonces Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), finalmente en el mes de mayo del año 2021, se le da cumplimiento a la Ley 590-16 de la Policía Nacional, se recupera la POLITUR.



2.3 Estructura Organizacional.



2.4 Planificación Estratégica.

- **Eje Estratégico:** Calidad del Servicio
- **Objetivo Estratégico:** Reestructurar los servicios preventivos de seguridad especializada a nivel nacional para reducir la ocurrencia de hechos delictivos y /o situaciones de riesgo con la finalidad de fomentar la convivencia pacífica.

III.RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.

Durante este año, ejecutamos una serie de acciones para cumplir con las metas institucionales y actividades operativas realizadas en los diferentes destinos turísticos, lo cual dieron como resultado asistencias brindadas a extranjeros 63,129, beneficiando a 1,334,584 extranjeros, asistencias brindadas a dominicanos a 65,127, beneficiando a 694, 223, investigaciones del área de inteligencia 15 apariciones, 149 levantamiento, 86 operativos preventivos, 24 investigaciones concluida y 1 en proceso.

Investigaciones de inspectoría 130 investigaciones recibida, 112 concluidas, 18 en proceso.

Investigaciones de asuntos internos 66 concluidas, 21 supervisiones en las distintas zonas y cuatro visitas a diferentes dotaciones, son los beneficiados todos los turistas que ingresan al país con estas investigaciones para una mejor seguridad, con una inversión 517, 390,109.55 con la que se garantizó la seguridad turística de los que visitan nuestro país siguiente.



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.

A continuación, se presentan las distintas ejecuciones que determinan el desempeño financiero de la institución año 2022, desde una perspectiva viable para maximizar la eficiencia del gasto y cumplimiento de las metas físicas financiera del presupuesto.

CUENTAS POR PAGAR

	PAGADO	POR PAGAR	PENDIENTE
ENERO- DICIEMBRE 2022		4,182,690.69	4,182,690.69
	512,235.20	4,767,051.50	4,254,816.30
	2,813,875.25	3,558,183.75	744,308.50
	1,306,816.84	9,313,523.45	8,006,706.61
	1,153,775.05	15,325,310.62	14,171,535.57
	13,311,333.43	12,237,332.97	(1,074,000.46)
	13,602,571.13	14,418,382.18	815,811.05
	17,429,626.04	8,696,738.73	(8,732,887.31)
	8,185,452.10	11,021,635.46	2,836,183.36
	11,889,426.87	6,265,329.01	(5,624,097.86)
	10,245,784.65	16,242,358.26	5,996,573.61
TOTAL	80,450,896.56	106,028,536.62	25,577,640.06



- ***Resultados de auditoría de la cámara de cuenta***

Esta es la referencia de la auditoría realizada.

Resolución N. Aud- X- 2022- 002 Emanada de la Sesión Extraordinaria Celebrada Por el Pleno en fecha 20 de abril de 2022 Informe Legal Informe de la Investigación Especial Realizada a la Dirección Central de Policía (POLITUR) y/o Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) Por El Período Comprendido Entre el 1. ° de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2022.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Recibimos la invitación como país anfitrión por parte Organización de Estados Americanos (OEA), donde se impartió el Taller Regional sobre Seguridad Turística, del 15 al 17 de noviembre en el hotel Embajador. Con el objetivo fortalecer e intercambiar conocimientos y políticas de seguridad entre los países participantes, así como sembrar los principios para futuros convenios de cooperación multilateral. Con tamos con la participación de 35 delegados de 22 países los cuales fueron: Colombia, Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay, Costa Rica, México, Guatemala, El Salvador, Panamá, Bahamas, Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda, Barbados, Guayana, Grenada, Saint Lucía, Suriname, Saint Vicent & The Grenadines, Jamaica.

Logramos un impacto positivo en los 22 países presentes con el tema de exposición “Modelo de Policía de Turística”, donde recibimos 3 solicitudes a en el transcurso del mismo de Acompañamiento para el desarrollo de sus policías de turismo: México, necesita el despliegue operacional a nivel nacional, por lo nos solicitara accesoria y acompañamiento, para el desarrollo de su policía de turismo.



El Salvador, necesita asesoría y acompañamiento para la elaboración de su APP. Ecuador, asesoría y acompañamiento para la elaboración del modelo de escuela.

Adiestramos con el curso “Básico de Seguridad Turística Integral” e incorporamos 44 nuevos agentes, los cuales fueron distribuidos en los diferentes polos turísticos, aumentado así los patrullajes preventivos y las asistencias a los turistas que acuden a estos destinos.

Coordinamos la capacitación de 50 miembros de nuestro personal Policial y Militar, a fin de que estos participen en diversos talleres y charlas entre ellos: Phishing, Derechos Humanos, Cooperativismo, además de la instrucción de 40 miembros de nuevo ingreso, con el propósito que conozcan la función de la Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR) y el compromiso de ser garantes de la seguridad turista en el país.

Capacitamos con el curso básico de seguridad turística e incorporamos 25 Policías asignados a esta Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR), los cuales fueron distribuidos en los diferentes polos turísticos, aumentado así los patrullajes preventivos y las asistencias a los turistas que acuden a estos destinos.

Graduamos e incorporamos a la labor preventiva en los diferentes polos turísticos 99 nuevos Policía de seguridad turística. Y de inmediato iniciamos el proceso de reclutamiento para nuevos Policías de seguridad turística con un total de 120 aspirantes.



Mediante los trabajos de prevención que ejecuta la Escuela de Seguridad Turística y la Unidad de Equidad e Igualdad de Género se llevaron a cabo 5 cursos, 15 charlas y orientación, 2 pruebas, cursos de seguridad Turística y Prevención de Violencia de Género e Intrafamiliar, Masculinidad Positiva, en materia de asuntos internos y sobre la ley 590- 16, orgánica de la Policía Nacional a los agentes de POLITUR, impactado a 1,091 agentes policiales y personas de la clase civil.

- Reconocimos y resaltamos la labor que realizan las mujeres en la institución y a favor del servicio de turismo.
- Impartimos el curso de “Inglés Básico”, dirigido a veintiún (21) policía de seguridad turística impartido en la Escuela de Seguridad Turística POLITUR.
- Fueron capacitados y (as) diecinueve (19) policía de seguridad turística en el curso “Servicios Básicos Secretariales y de Recepción”.
- Impartimos el curso básico de “Judo y Jui Jitsu Brasileño”, en la Escuela Matsunaga Judo Dojo.

En lo que concierne a la subdirección NNA´s, participaron en la conferencia “Aportes de la Investigación para la Eliminación de la Violencia”, en el Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en el Seminario sobre “Garantía de los Derechos Humanos”. Fueron rescatados por la subdirección NNA´s, la cantidad de 630 niños, de los cuales 318 fueron rescatado en la Zona Colonial, 197 en el área de bocha chicas y 115 en Sosua, los niños que fueron rescatado andaban deambulando en las calles y playas de los distintos lugares turístico y estaban en situación de vulnerabilidad.



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Brinda damos asistencia a 16 agentes de Dirección Central de Policía de Turismo POLITUR, durante procesos de entrevistas en los Departamentos de Inspectoría y Asuntos Internos, del mismo modo en relacionado con la ley 24-97, se le brindó asistencia legal a un miembro de esta institución, se brindó la opinión jurídica correspondiente y la colaboración en la elaboración de contratos de alquiler de dos inmuebles para igual número de cuarteles.

Brindamos asistencia legal a dos policías asignada para servicio en la sección del Aeropuerto Internacional Las Américas, por supuesta violación a la Ley 24 - 97, ante la unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Sexual e Intrafamiliar de la provincia Santo Domingo.

Redactamos del Contrato de Alquiler de inmueble en el proyecto habitacional Los Haitises, de la sección Catey, municipio Sánchez, provincia Samaná, para ser utilizado como vivienda del personal de POLITUR asignado para servicio en el Aeropuerto del Catey.

Igualmente, elaboración de Contrato de Alquiler de cuartel policial de POLITUR del Municipio Paraíso, provincia Barahona.

Renovamos y en proceso de corrección para fines de firma del convenio de concesión energética a favor de las dotaciones de POLITUR en Bayahibe, La Romana y Bávaro, Higüey suscrito con el Consorcio Energético Punta Macao (CEPEM).



Realizamos la rescisión de contratos de mutuo acuerdo entre LA DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO (POLITUR) y SOCIEDAD COMERCIAL “ESTACION DE SERVICIOS LA MARINA, SRL”, RNC NO. 123005857.,

por motivo la imposibilidad de continuar cumpliendo con los compromisos contractuales contraídos con POLITUR, mediante licitación pública CESTUR-CCC-LPN-2021-001, por la situación legal por la que está atravesando dicha empresa.

4.4 Desempeño de la Tecnología

Se creó una nueva página web institucional y portal de transparencia, adquirimos los softwares para la programación de las radios portátiles y de las radios base. Se instaló un nuevo foro para la opinión del ciudadano en la página oficial de POLITUR.

Fueron asignados radios de comunicación a la Sección Turística de Puerto Plata, Boca Chica, Punta Cana, Bávaro, Cabeza de Toro, Uvero Alto, aeropuerto José Fco. Peña Gómez, y fue reforzada la comunicación y educación radial entregando radio portátil.

- Restructuración de la infra estructura de red de la Cede Central
- Restructuración del centro de data
- Control de acceso al cuarto de data
- Instalación de una red wifi para cubrir zonas de manera inalámbrica de esta sede Central



- Instalación de cámaras de video vigilancia en playa Macao
- Reestructuración de la red en la Subdirección Adjunta Zona Colonial
- Instalación de un aula virtual en la escuela de entrenamiento de esta dirección, POLITUR
- Cambio de equipos y distribución de flotas a nivel nacional.



Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR)

Es el órgano competente en materia de Seguridad Turística, autoridad designada por el Estado Dominicano, bajo la Policía Nacional, para que sea responsable de la preparación, aplicación y cumplimiento de un programa de Seguridad Turística, que corresponda, con facultad para aplicar normas y métodos a fin de garantizar el desarrollo de la industria turística nacional y sus vínculos institucionales.



Nombre: A3-2014

Descripción: Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

Estatus: Activo

NIU: 18017-02-A314300

Fecha de expiración: 21/12/2022 11:00 PM



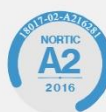
Nombre: E1-2018

Descripción: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.

Estatus: Activo

NIU: 18017-02-E118083

Fecha de expiración: 21/12/2022 11:00 PM



Nombre: A2-2016

Descripción: Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano

Estatus: Activo

NIU: 18017-02-A216281

Fecha de expiración: 11/08/2024 11:00 PM

4.5 *Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional*

Elaboramos nueve (9) POA, ocho (8) de las direcciones regionales, uno (1) consolidado correspondiente al año 2023, donde se plasmaron las necesidades para la ejecución de las actividades y así desarrollar el cumplimiento del mismo, en consonancia con los requerimientos del POA, confeccionamos el presupuesto proyectado y el incremento del 10% del que tenemos designado, todo esto de la mano de mesas de trabajo de la comisión de la REFORMA POLICIAL, dirección administrativa y financiera POLITUR.



Elaboramos, el Manual de Normas Procesos y Procedimientos en Zonas Turísticas, donde identificamos dos (2) procesos misionales que son:

Seguridad turística y procesamiento, a los mismo les fue confeccionada una (1) caracterización de proceso, les fueron identificados seis

(6) procedimientos que se utilizarán en los diferentes polos turísticos, con esto se busca lograr las mejores prácticas del trabajo que día a día desarrollamos para la seguridad y protección al turista extranjero y nacional dominicano.

Elaboramos los planes operativos preventivos y las planeaciones de los servicios de serie del caribe, semana santa 2022, feria del libro, carnaval, y demás actividades solicitadas por entidades del sector público y privado.

Realizamos los levantamientos en los nuevos destinos turísticos en miras de fortalecer el despliegue operacional de la dirección. Con dotaciones policiales, recursos humanos y vehículos.

Trabajamos la regularización en conjunto con Recursos Humanos y Administrativa y Financiera las áreas conforme a lo que establece la estructura aprobada el 30 de mayo 2022 en la orden general.

Mejoramos la operatividad en las 8 direcciones regionales POLITUR, en lo que concierne a los puntos de servicios por cuadrantes.



4.6 Desempeño del Área de Comunicación

La Dirección Central de Policía de Turismo POLITUR ha trabajado en la reforma de los planes estratégicos de comunicación, tomando en cuenta los principales pilares diseñados por la Policía Nacional.

Nos enfocamos en la mejora de la comunicación la Dirección Central de Policía de Turismo POLITUR: con los usuarios que nos visitan en los principales polos turísticos y las redes sociales.

En las redes se colocan las principales informaciones de interés para los turistas nacionales y extranjeros, noticias, anuncios y se promocionan los servicios institucionales.

Las Campañas que se han desarrollado tienen como finalidad promover los servicios que ofrece la institución, resaltando la garantía de seguridad Turística como objetivo primario institucional.

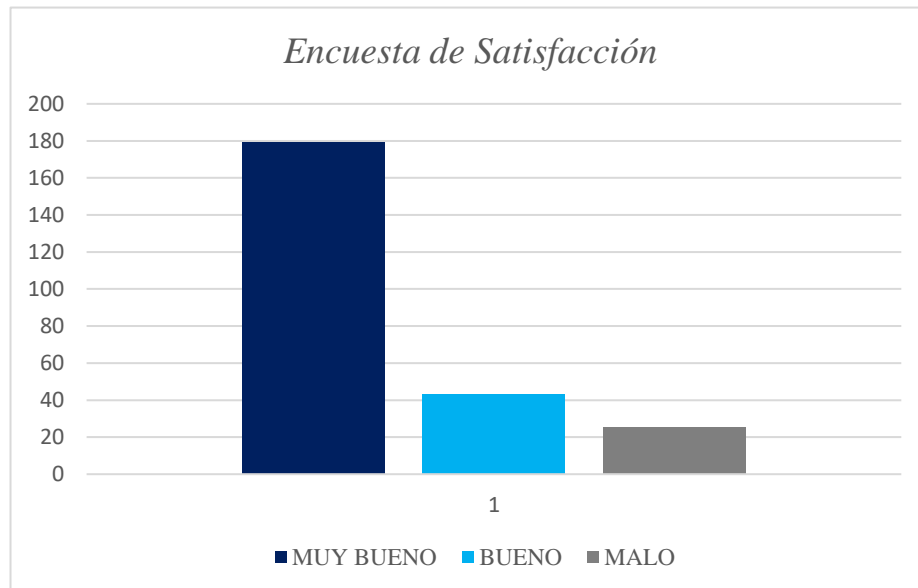
Beneficios: Hemos logrado cambiar la percepción de la población en cuanto al policía de turismo, se han impactado las redes sociales de manera positiva a la ciudadanía de ver la imagen de la Dirección Central de Policía de Turismo POLITUR como una institución modelo que ofrece seguridad y protección en sus servicios.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Nivel de la Satisfacción con el Servicio

5.1 Resultados de encuestas de satisfacción del servicio brindado.



Fuente: aplicación de la encuesta en las 8 regionales de esta dirección POLITUR.

De 247 personas encuestadas 179 respondieron muy bueno, 43 respondieron bueno y 25 respondieron malo. Estos resultados reflejan la excelente labor que realizan los policías de turismo en los diferentes polos turísticos del país



5.2 Nivel de Cumplimiento de Acceso a la Información



Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021 Periodo Evaluación: Mayo 2022

Institución: Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR)

ID-Institución: 5744 **ID-Evaluación-Final:** 2460

Fecha evaluación: 2022-06-30 **Estado Página Web:** <https://politur.gob.do/transparencia/> **Correo RAI/OAI:** OAI@politur.gob.do

Resultados

Calificación Portal Transparencia: 63.1 de 82			Calificación SAIP: 13 de 13		Calificación Datos Abiertos: 5 de 5			Total General: 81.1 de 100	
Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item
Base legal de la Institución									
Constitución	Cumple 100%	0.5 de 0.5				Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública	Cumple 100%	0.5 de 0.5	
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5				Estructura Organica de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5	
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5				Manual de Organización de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5	
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5				Manual de Procedimiento de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5	
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5				Estadísticas y balances de gestión de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5	
Marco Legal del Sistema de Transparencia									
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5				Responsable de Acceso a la Información (RAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5	
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5				Resolución de información clasificada	Cumple 100%	0.5 de 0.5	
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5				Índice de documentos disponibles para la entrega	Cumple 100%	0.5 de 0.5	
Otras Normativas	No cumple	0 de 0.5				Enlace al portal SAIP	No cumple	0 de 0.5	
Estructura orgánica de la institución									
	No cumple	0 de 2				Índice de Transparencia Estandarizado	Cumple 100%	0.5 de 0.5	
Planificación Estratégica Institucional									
Plan Estratégico Institucional	Cumple 100%	2 de 2				Declaración Jurada	incompleto	2 de 4	
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 90%	1.8 de 2				Portal 311			
Memorias institucionales	Cumple 100%	1 de 1				Enlace directo al 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5	
Estadísticas institucionales	Cumple 100%	2 de 2				Estadísticas 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5	
Información básica sobre servicios públicos	Cumple 100%	1 de 1				Recursos Humanos			
Presupuesto Aprobado	Cumple 100%	1 de 1				Nóminas de empleados	No cumple	0 de 6	
Ejecución Presupuestaria	incompleto	2 de 4				Jubilaciones, Pensiones y Retiros	Cumple 100%	1 de 1	
						Portal Concursa	Cumple 100%	1 de 1	
						Programas Asistenciales	Cumple 100%	3 de 3	



Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021

Periodo Evaluación: Agosto 2022

Institución: Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR)

ID-Institución: 5744 **ID-Evaluación-Final:** 3113

Fecha evaluación: 2022-10-04 **Estado Página Web:** <https://politur.gob.do/transparencia/> **Correo RAI/OAI:** OAI@politur.gob.do

Resultados

Calificación Portal Transparencia: 82 de 82			Calificación SAIP: 13 de 13			Calificación Datos Abiertos: 5 de 5			Total General: 100 de 100		
Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación
Base legal de la Institución						Oficina de Libre Acceso a la Información					
Constitución	Cumple 100%	0.5 de 0.5				Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública	Cumple 100%	0.5 de 0.5			

5.3 Resultados carta compromiso.

Durante este año hemos recibido 150 correos de solicitudes de información a través del correo institucional info@POLITUR.gob.do la cual se han dado respuestas satisfactoriamente. trasladamos de la sede central el buzón de queja, reclamos y sugerencia (QRS) al módulo de asistencia de POLITUR ubicada en la zona colonial calle el conde en la cual hemos encontrados (3) tres formularios de satisfacción del usuario.

VI. PROYECCION AL PROXIMO AÑO

- Ingresar, capacitar y distribuir a 300 nuevos agentes de seguridad turística,
- Reclutar y capacitar a 18 instructores y 10 facilitadores,
- Capacitar los agentes en las leyes y reglamentos relacionados con la seguridad turística e idiomáticas,
- Brindar asistencia y protección en los distintos puntos turísticos,
- Implementar el manual de procesos y procedimientos de las zonas turísticas,
- Cubrir los 351 puntos de servicios en los diferentes polos turísticos,
- Elaborar e implementar el sistema de recursos humanos/ sistema de incidentes/ sistema de logística y de contabilidad,
- Distribuir los equipos de tecnología y comunicación de acuerdo a las necesidades,
- Colocar Sticker publicitarios de la APP POLITUR y redes sociales en lugares de impacto a los turistas,



- Realizar los levantamientos de las dotaciones policiales turísticas y gestionar los mantenimientos y remozamientos,
- Realizar los levantamientos de las dotaciones policiales turísticas y gestionar los mantenimientos y remozamientos,
- Mantener el parque vehicular en correcto funcionamiento,
- Elaborar un sistema de gestión de los datos estadísticos de las asistencias y protección al turista,
- Elaborará un sistema de medición para medir el nivel de satisfacción del servicio policial.



VII. ANEXOS.

Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos

Actividad	Acciones o Tareas	Responsable	Indicador	Línea Base (2021)	Meta Anual (2022)	Cronograma Trimestral 2022			
						1er Trimt.	2do. Trimt.	3er. Trimt.	4to. Trimt.
1.1 Fortalecer la Dirección de Policía de Turismo.	1.1.1. Mantener el capital humano vigente y gestionar la graduación y distribución de los que están en entrenamiento o en los distintos destinos turístico.	Dirección de Recursos Humanos Dirección Escuela de Entrenamiento	Cantidad de policía en la dirección y distribuido	52%	48%	20%	9%	10%	9%
	1.1.2. Capacitar los agentes en las leyes y reglamentos relacionado a la seguridad turística.	Dirección de Recursos Humanos Asuntos Legales Dirección de Legales Inspectoría Dirección de Escuela de Entrenamiento	Cantidad de capacitaciones realizadas	60%	40%	10%	10%	10%	10%
	1.1.3. Diseñar e implementar el Plan de Seguridad Turística.	Departamento de Planificación y Desarrollo	Cantidad de implementación	0%	100%	5%	30%	40%	25%
	1.1.4. Diseñar e implementar el manual de procesos y procedimientos de las zonas turísticas.	Departamento de Planificación y Desarrollo	Cantidad de implementación en zonas turísticas	0%	100%	30%	50%	20%	



Actividad	Acciones o Tareas	Responsable	Indicador	Línea Base (2021)	Meta Anual (2022)	Cronograma Trimestral 2022			
						1er Trimt.	2do. Trimt.	3er. Trimt.	4to. Trimt.
	1.1.5. Distribuir los equipos de acuerdo a las necesidades.	Dirección de Tecnología	Cantidad de equipos distribuidos	10%	50%	5%	10%	20%	15%
	1.1.6. Ejecutar la supervisión de los servicios fijos y operativos preventivos.	Dirección de Recursos Humanos Dirección de Operaciones Supervisorías	Cantidad de zonas patrulladas	100%	100%	25%	25%	25%	5%
	1.1.7. Realizar los levantamientos de las dotaciones policiales turísticas, gestionar los remozamientos.	Subdirección de Ingeniería/ Dirección de Legales	Cantidad de levantamientos y remozamientos	2%	98%		48%		50%
	1.1.8. Mantener las flotillas de vehículos de motor en estado funcional.	Subdirección de Transportación	Cantidad de Vehículos adquiridos y distribuidos	100%	100%	25%	25%	25%	25%
	1.1.9. Elaborar un sistema de gestión de los datos estadísticos de las asistencias y protección al turista.	Subdirección de Estadística	Porcentaje estadístico de asistencia	100%	100%	25%	25%	25%	25%



Actividad	Acciones o Tareas	Responsable	Indicador	Línea Base (2021)	Meta Anual (2022)	Cronograma Trimestral 2022			
						1er Trimt.	2do. Trimt.	3er. Trimt.	4to. Trimt.
2.2 Identificar los fallos que se cometen en el cumplimiento de los servicios de seguridad turística.	2.2.1 Elaborara un sistema de medición para medir el nivel de satisfacción del servicio policial.	Departamento de Planificación y Desarrollo / Supervisar / Subdirección de Estadística	Cantad de Encuestas realizadas	100%	100 %		50 %		50%



b) Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

C.P.	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuesto	Presupuesto Vigente	Preventivo	Balance	Porcentaje Ejecutado
0001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
	-	386,466,014.00	7,423,060.00	393,889,074.00	353,821,990.10	40,067,083.90	89.83%
2.1.1.1.01	Sueldos empleados fijos	11,103,045.00	0.00	11,103,045.00	10,468,387.18	634,657.82	94.28%
2.1.1.1.12	Sueldo fijo por cargo a personal militar y policial	240,000,000.00	2,775,000.00	242,775,000.00	223,502,600.00	19,272,400.00	92.06%
2.1.1.2.04	Personal de servicios especiales	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	11,000,000.00	1,000,000.00	91.67%
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	20,925,260.00	-1,449,515.95	19,475,744.05	22,589,102.00	-3,113,357.95	115.99%
2.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación	0.00	1,678,547.50	1,678,547.50	1,678,547.50	0.00	100.00%
2.1.1.5.04	Proporción de vacaciones no disfrutadas	0.00	220,968.45	220,968.45	220,968.16	0.29	100.00%
2.1.2.2.13	Incentivo por riesgo laboral al personal militar y policial	25,819,809.00	1,734,000.00	27,553,809.00	25,291,800.00	2,262,009.00	91.79%
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	787,210.00	23,000.00	810,210.00	742,207.08	68,002.92	91.61%
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	17,828,325.00	8,978,970.00	26,807,295.00	12,446,446.03	14,360,848.97	46.43%
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	116,365.00	18,000.00	134,365.00	122,325.34	12,039.66	91.04%
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	3,000,000.00	-715,600.00	2,284,400.00	2,284,304.84	95.16	100.00%
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	4,000,000.00	1,295,000.00	5,295,000.00	3,296,112.90	1,998,887.10	62.25%
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	50,886,000.00	-7,135,310.00	43,750,690.00	40,179,189.07	3,571,500.93	91.84%
	Sub-Total	60,874,855.00	6,327,576.71	67,202,431.71	62,978,254.23	4,224,177.48	93.71%
0002	PROTECCIÓN Y SEGURIDAD AL TURISTA						
2.2.1.6.01	Energía eléctrica	3,570,000.00	1,000,000.00	4,570,000.00	3,900,944.04	669,055.96	85.36%
2.2.1.7.01	Agua	529,920.00	-284,400.00	245,520.00	132,569.91	112,950.09	54.00%
2.2.1.8.01	Recolección de residuos	50,040.00	0.00	50,040.00	27,856.00	22,184.00	55.67%
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	3,000,000.00	-600,000.00	2,400,000.00	2,314,800.00	85,200.00	96.45%
2.2.5.9.01	Licencias Informáticas	300,000.00	2,350,000.00	2,650,000.00	2,649,987.87	12.13	100.00%
2.2.7.2.08	Servicios de mantenimiento	0.00	162,000.00	162,000.00	0.00	162,000.00	0.00%



C.P.	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuesto	Presupuesto Vigente	Preventivo	Balance	Porcentaje Ejecutado
	, reparación, desmonte e instalación						
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	0.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00	100.00%
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	9,500,000.00	-2,963,721.69	6,536,278.31	4,883,152.46	1,653,125.85	74.71%
2.3.2.2.01	Acabados textiles	800,000.00	1,541,698.40	2,341,698.40	1,258,532.40	1,083,166.00	53.74%
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	2,527,400.00	1,885,000.00	4,412,400.00	4,006,274.50	406,125.50	90.80%
2.3.2.4.01	Calzados	2,000,000.00	-300,000.00	1,700,000.00	1,697,500.00	2,500.00	99.85%
2.3.7.1.01	Gasolina	37,797,495.00	0.00	37,797,495.00	37,797,495.00	0.00	100.00%
2.3.9.9.04	Productos y útiles de defensa y seguridad	0.00	2,837,000.00	2,837,000.00	2,835,050.00	1,950.00	99.93%
2.6.6.2.01	Equipos de seguridad	800,000.00	100,000.00	900,000.00	874,092.05	25,907.95	97.12%
	Sub-Total	20,056,400.00	36,242,203.84	56,298,603.84	46,172,789.86	10,125,813.98	82.01%
0003	ATENCIÓN AL CIUDADANO EN ZONAS TURÍSTICAS						
2.2.1.2.01	Servicios telefónicos de larga distancia	4,800,000.00	0.00	4,800,000.00	4,428,380.13	371,619.87	92.26%
2.2.1.3.01	Teléfono Local	1,920,000.00	0.00	1,920,000.00	1,319,950.99	600,049.01	68.75%
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	500,000.00	-304,229.23	195,770.77	195,770.77	0.00	100.00%
2.2.2.1.03	Publicaciones de avisos oficiales	0.00	193,000.00	193,000.00	0.00	193,000.00	0.00%
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	0.00	851,409.00	851,409.00	851,409.00	0.00	100.00%
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	1,466,400.00	-85,500.00	1,380,900.00	1,239,307.12	141,592.88	89.75%
2.2.8.7.01	Servicios técnicos y profesionales	0.00	188,173.75	188,173.75	155,031.35	33,142.40	82.39%
2.2.8.7.02	Servicios jurídicos	0.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	0.00	100.00%
2.2.9.2.03	Servicios de Catering	0.00	658,000.00	658,000.00	658,000.00	0.00	100.00%
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	650,000.00	4,377,876.48	5,027,876.48	0.00	5,027,876.48	0.00%
2.3.3.2.01	Papel y cartón	230,000.00	882,082.00	1,112,082.00	1,089,140.00	22,942.00	97.94%
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00%
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	750,000.00	2,251,600.00	3,001,600.00	3,001,599.98	0.02	100.00%
2.3.5.5.01	Plástico	150,000.00	0.00	150,000.00	8,628.75	141,371.25	5.75%
2.3.6.1.04	Productos de yeso	495,000.00	0.00	495,000.00	0.00	495,000.00	0.00%
2.3.6.3.06	Productos metálicos	0.00	146,902.00	146,902.00	0.00	146,902.00	0.00%
2.3.7.2.03	Productos químicos de	0.00	79,655.00	79,655.00	0.00	79,655.00	0.00%



C.P.	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuesto	Presupuesto Vigente	Preventivo	Balance	Porcentaje Ejecutado
	uso personal y de laboratorios						
2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	0.00	470,000.00	470,000.00	470,000.00	0.00	100.00%
2.3.9.1.01	Útiles y materiales de limpieza e higiene	2,350,000.00	742,434.00	3,092,434.00	924,642.65	2,167,791.35	29.90%
2.3.9.2.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	975,000.00	35,963.00	1,010,963.00	1,010,962.39	0.61	100.00%
2.3.9.5.01	Útiles de cocina y comedor	205,000.00	4,779,012.00	4,984,012.00	4,984,011.34	0.66	100.00%
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	0.00	2,701,663.07	2,701,663.07	2,701,069.96	593.11	99.98%
2.3.9.8.02	Accesorios	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00%
2.3.9.9.01	Productos y Útiles Varios n.i.p	0.00	0.55	0.55	0.00	0.55	0.00%
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	2,200,000.00	2,925,990.00	5,125,990.00	5,084,075.52	41,914.48	99.18%
2.6.1.2.01	Muebles de alojamiento	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00%
2.6.1.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	2,500,000.00	2,785,162.22	5,285,162.22	5,285,162.22	0.00	100.00%
2.6.1.4.01	Electrodomésticos	400,000.00	0.00	400,000.00	216,593.40	183,406.60	54.15%
2.6.2.1.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	74,010.00	74,010.00	74,009.60	0.40	100.00%
2.6.5.5.01	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	0.00	11,010,000.00	11,010,000.00	11,008,311.39	1,688.61	99.98%
2.6.5.6.01	Equipo de generación eléctrica y a fines	0.00	130,000.00	130,000.00	122,733.30	7,266.70	94.41%
2.6.8.3.01	Programas de informática	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	100.00%
Total, General		467,397,269.00	49,992,840.55	517,390,109.55	462,973,034.19	54,417,075.36	89.48%



c) *Resumen Plan del Compras*

DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 1,041,685,902.01
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	35
CAPÍTULO	0203
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0029
UNIDAD DE COMPRA	Dirección Central de Policía de Turismo
AÑO FISCAL	2022
FECHA APROBACIÓN	
MONTO ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$ 1,015,310,902.01
OBRAS	RD\$ 4,700,000.00
SERVICIOS	RD\$ 21,675,000.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ -
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
MONTO ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$ 1,041,685,902.01
MIPYME MUJER	RD\$ -
NO MIPYME	RD\$ -
MONTO ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$ -
COMPRA MENOR	RD\$ 9,300,700.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 26,858,850.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ 1,005,526,352.01
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -



SORTEO DE OBRAS	RD\$
	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$
	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$
	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$
	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$
	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$
	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$
	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$
	-

